



Artículo original

Escenario De La Política Nacional De Salud En Panamá.

Scenario National Health Policy Panama.

Grupo de Política y Lineamientos estratégicos 2016-2025.

Ministerio de Salud, República de Panamá.

Palabras claves:

políticas de salud, lineamientos, función rectora.

Keywords:

health policies, guidelines, leading role.

Correspondencia a:

Dra. Reina Roa

Correo electrónico:

reinaro@cwpanama.net

Resumen

La salud es un derecho de todos y de cada uno de los habitantes. Las Políticas de Salud expresan la visión para el desarrollo de la salud pública panameña. El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad, como autoridad sanitaria, de conducir planes, programas, proyectos, procesos y realizar alianzas estratégicas, orientadas a lograr objetivos, metas e indicadores de salud que el país se propone y asumir el ejercicio de la función rectora en salud. Durante la gestión de gobierno para el periodo 2014–2019, se ha considerado trascender hacia una formulación de Políticas de Salud con carácter de Estado, que vayan más allá de un periodo de gobierno. Este documento, recoge La Política Nacional de Salud cuya formulación se apoya en los avances logrados en el campo de la salud pública en el país, para seguir avanzando en hacer posible el Derecho a la Salud con equidad y calidad para todos los habitantes de Panamá, incorporando los principios de rendición de cuentas, transparencia, eficacia y eficiencia de acuerdo con la gestión basada en resultados.

Abstract

Health is a right of each and every one of the inhabitants. Health Policies express the vision for the development of the Panamanian public health. The Ministry of Health has the responsibility, as health authority, driving plans, programs, projects, processes and make strategic alliances aimed at achieving objectives, goals and health indicators that the country is proposed and assuming the exercise of the steering role in Health. During governance for the period 2014-2019, it has been considered transcend into a formulation of health policies as a matter of State, which go beyond a period of government. This document includes the National Health Policy whose formulation is based on the progress made in the field of public health in the country to move forward in enabling the right to health with equity and quality for all residents of Panama, incorporating the principles of accountability, transparency, effectiveness and efficiency according to the RBM.

INTRODUCCIÓN

Las Políticas de Salud expresan la visión para el desarrollo de la salud pública panameña y se constituyen en el eje orientador del Estado cuya finalidad es cumplir el mandato Constitucional de promover la salud, así como proteger, conservar, restituir y rehabilitar las condiciones de salud de la población y del ambiente, enfocando el quehacer cotidiano de la Sociedad Panameña en la intervención sostenida sobre los determinantes de la salud.

La salud es un derecho de todos y de cada uno de los habitantes, que como proceso social complejo y multifactorial requiere de la participación de todos los actores

trabajando en forma conjunta para conservar su propia salud, la de su familia, la comunidad y del ambiente en que vive, contribuyendo así a alcanzar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

En este marco, el Ministerio de Salud tiene la responsabilidad, como autoridad sanitaria, de conducir planes, programas, proyectos, procesos y realizar alianzas estratégicas, orientadas a lograr objetivos, metas e indicadores de salud que el país se propone, de cara a afrontar los retos que impone la transición demográfica y tecnológica, así como la polarización epidemiológica que afec-

Escenario de la política nacional de salud en Panamá.

tan a la población, impactando con mayor fuerza en los grupos más vulnerables del país.

De igual forma, corresponde como mandato exclusivo del Ministerio de Salud, asumir el ejercicio de la función rectora en salud, entre las que destacan las de regulación, conducción y las funciones esenciales de salud pública, todas ellas orientadas a la búsqueda de la equidad, calidad, solidaridad, eficiencia y eficacia de un sistema de salud humano, como derecho de todos, centrado en las personas y donde la práctica de acciones de salud privilegien la atención de las necesidades para lograr el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. La institución rectora de la salud comparte el ejercicio de las otras tres dimensiones de rectoría: vigilancia del aseguramiento, armonización de la provisión de servicios y modulación del financiamiento.

El proceso de formulación de las Políticas de Salud para el período 2016-2025 con sus Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción, fue orientado por el análisis del desarrollo histórico de las Políticas de Salud por períodos de gobierno desde 1990 hasta 2015, de acuerdo a las responsabilidades exclusivas y compartidas de esta entidad. Los resultados destacan que cuando se trata de las responsabilidades exclusivas regulación, conducción y funciones Esenciales de Salud Pública, (FESP) privaron las políticas orientadas al desarrollo de las FESP con 68 lineamientos orientados a hacerlas visibles, frente a 5 lineamientos referentes a la regulación y 6 a la conducción. En tanto que, las responsabilidades compartidas de rectoría, las políticas de salud para el período analizado se centraron en la Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud con 10 lineamientos, en tanto que la modulación del financiamiento fue proyectada en 4 lineamientos y la vigilancia del aseguramiento sólo se destacó en un objetivo estratégico en la Política de Salud 2010 – 2015. Mayores detalles pueden visualizarse en las imágenes que se presentan en los cuadros incluidos. (Ver cuadros N° 1 y N° 2)

A través del tiempo, el Ministerio de Salud ha establecido políticas centradas en la institución más que en tener políticas de salud con una visión sectorial o de Estado. Durante la gestión de gobierno para el periodo 2014 – 2019, se ha considerado trascender hacia una formulación de Políticas de Salud con carácter de Estado, que

Cuadro N°1: Análisis Histórico de las Políticas de Salud Formuladas, según las Responsabilidades Exclusivas del Minsa. Períodos de Gobierno: 1990 – 2015

PERÍODO DE GOBIERNO	REGULACIÓN	CONDUCCIÓN	FESP
1990-1994	2	3	31
1995-1999	1	-	7
2000-2004	1	1	15
2005-2009	-	1	8
2010 - 2015	1	1	7
TOTAL	5	6	68

Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio de Salud. 2014

vayan más allá de un periodo de gobierno, pues las necesidades de salud y el ejercicio de intervenciones estratégicas y sostenibles, para lograr transformaciones en las condiciones de salud de la población, del ambiente y de los determinantes de salud superan a una administración de gobierno.

Con esta perspectiva y con una amplia participación intersectorial y de la sociedad panameña, hemos realizado el ejercicio de formulación de La Política Nacional de Salud 2016–2025, cuya estructura está basada en las dimensiones de Rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, las cuales se ilustran en la figura N° 1.

Este documento, recoge La Política Nacional de Salud cuya formulación se apoya en los avances logrados en el campo de la salud pública en el país y en las enseñanzas extraídas de períodos de planificación anteriores, para orientar las intervenciones, abordar los desafíos existentes y los riesgos que como sociedad se proyectan; las cuales servirán como eje orientador para la priorización de esfuerzos continuos para seguir avanzando en hacer posible el Derecho a la Salud con equidad y calidad para todos los habitantes de Panamá, incorporando los principios de rendición de cuentas, transparencia, eficacia y eficiencia de acuerdo con la gestión basada en resultados.

A su vez, se presentan algunos lineamientos orientadores del proceso de formulación de la Política Nacional de Salud para el período 2016-2025 como lo son un resumen del Análisis de Situación de Salud de Panamá 2014-2015 y de los Resultados del Desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública realizado en septiembre de 2014. (Ver figura N° 2)

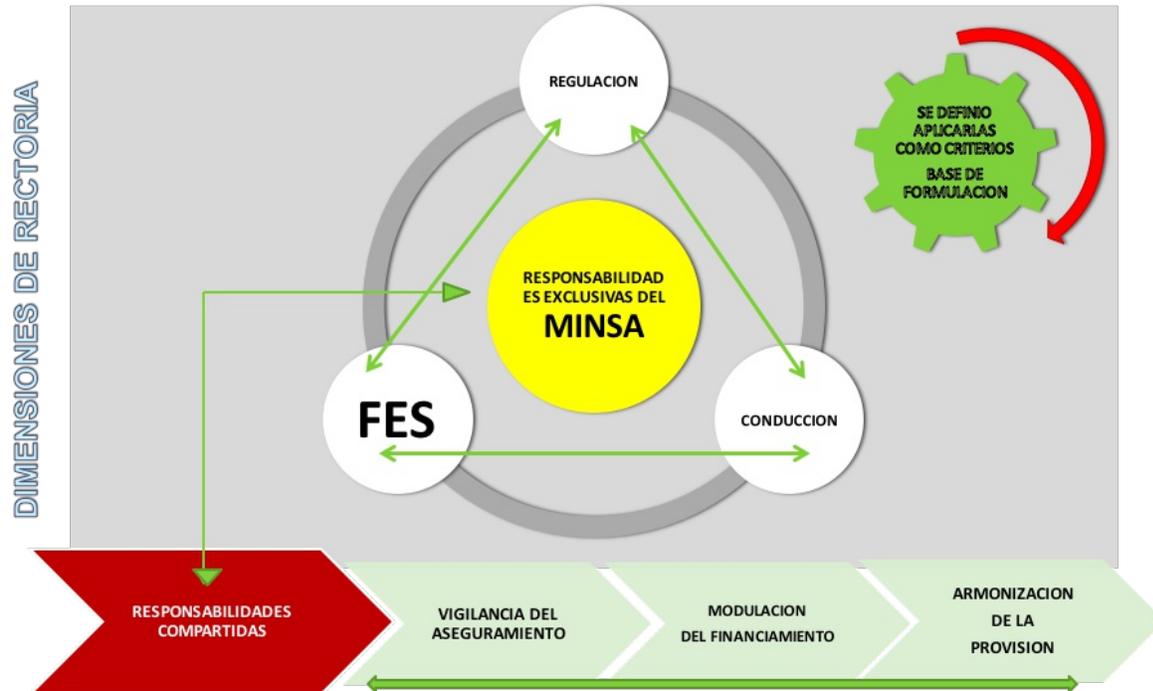
Con la finalidad de analizar el grado de avance en el desarrollo de la función rectora y de las capacidades existentes de la Autoridad Sanitaria Nacional, se presenta un resumen del proceso de evaluación de la Política Nacional de Salud 2010-2015 dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 1302 de 22 de Noviembre de 2011, publicado en Gaceta Oficial N°26919-A, mediante el cual se desarrolla la Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2010-2015 y dicta otras disposiciones, eexpresando en su articulado que su modificación está condicionada a su evaluación previa.

Cuadro N°2: Análisis Histórico de las Políticas de Salud Formuladas, según las Responsabilidades Compartidas del Minsa. Períodos de Gobierno 1990 - 2015

PERÍODO GOBIERNO	PROVISIÓN DE SERVICIOS	MODULACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	VIGILANCIA DEL ASEGURAMIENTO
1990-1994	3	1	-
1995-1999	2	1	-
2000-2004	3	2	-
2005-2009	2	-	-
2010-2015	2	1	1 OE
TOTAL	10	4	-

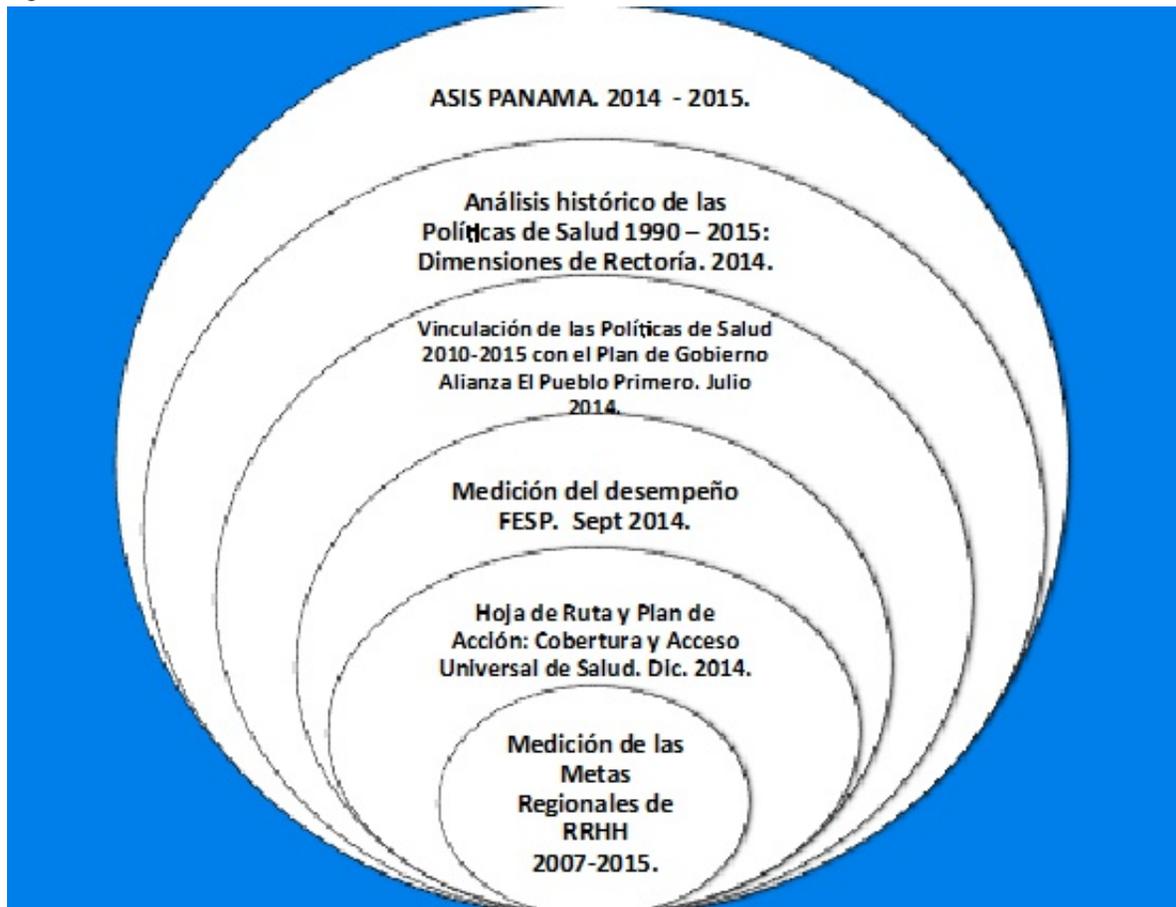
Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio de Salud. 2014

Figura N°1: Dimensiones de Rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional



Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio de Salud. 2014

Figura N°2: Lineamientos Orientadores del Proceso de Formulación de la Política Nacional de Salud 2016-2025.



Fuente: Dirección de Planificación. Ministerio de Salud. 2014

REFERENCIAS

- [1] Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América-USAID/ Organización Panamericana de la Salud-OPS (2005). Desempeño y Fortalecimiento de la Función Rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional. Taller de Capacitación Sub-Regional. República de El Salvador.
- [2] Asamblea Nacional de Diputados. Constitución Política de la República de Panamá Reformada por los actos reformativos de 1978, por el acto constitucional de 1983 y los actos legislativos 1 de 1983 y 2 de 1994. República de Panamá. Disponible en: <http://www.legalinfo-panama.com/legislacion/Constitucion/Constitucion.pdf>
- [3] Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2014). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe de 2014. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37647-anuario-estadistico-de-america-latina-y-el-caribe-2014-statistical-yearbook>
- [4] Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana-SECOMISCA (2015). Política Regional de Salud del Sistema de Integración Centroamericana. Disponible en: [ww.sica.int/comisca/](http://www.sica.int/comisca/)
- [5] Contraloría General de la República-CGR, Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC (2010). Censos Nacionales 2010. XI de Población y VII de Vivienda. República de Panamá. Disponible en: <http://www.censos2010.gob.pa/Resultados/cuadros.aspx>
- [6] Contraloría General de la República-CGR, Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC (2015a). Producto Interno Bruto a Precios de Comprador de 1996, Total y Per Cápita en la República y sus Variaciones Porcentuales Anuales: Años 1996-2009 Disponible en: <https://www.contraloria.gob.pa/inec/Archivos/P811Cuadro3.pdf>
- [7] Contraloría General de la República-CGR, Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC (2015b). Panamá en cifras 2005-2009. Disponible en: https://www.contraloria.gob.pa/INEC/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=45&ID_PUBLICACION=622&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=17
- [8] Gobierno Nacional (2014a). Panamá Plan de Gobierno de la Alianza El Pueblo Primero 2014-2019. República de Panamá. Disponible en: <http://partidopopularpanama.com/assets/Plan-de-Gobierno-Pueblo-Primero-Final.pdf>.
- [9] Gobierno Nacional (2010b). Panamá Plan Estratégico de Gobierno. 2015–2019 Un solo País. República de Panamá. Disponible en: <http://www.mef.gob.pa/es/Documents/PEG%20PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20GOBIERNO%202015-2019.pdf>
- [10] Gobierno Nacional (2014). IV Informe de Panamá sobre avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. República de Panamá. Disponible en: <http://www.onu.org.pa/media/documentos/odm-cuarto-informe-2014.pdf>.
- [11] Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud –ICGES (2009). Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. ENASSER 2009. MINSA/CGR/MEF. República de Panamá. Disponible en: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Aplicaciones/ENASER/EnasserInformeFinal.pdf>
- [12] Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud –ICGES (2007). Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida. ENSCAVI 2007. MINSA/CGR/MEF. República de Panamá. Disponible en: <http://www.gorgas.gob.pa/>
- [13] Ministerio de Economía y Finanzas- MEF/Contraloría General de la República-CGR/Instituto Nacional de Estadística y Censo-INEC/Banco Mundial-BM (2009) Principales resultados de la Encuesta de Niveles de Vida ENV 2008. República de Panamá. Disponible en: <https://www.mef.gob.pa/Portal/index.html>
- [14] Ministerio de Salud-MINSA (2011a). Política Nacional de Salud y Lineamientos Estratégicos 2010-2015. República de Panamá. Disponible en www.minsa.gob.pa
- [15] Ministerio de Salud-MINSA (2011b). Decreto Ejecutivo N°1302 Que Desarrolla las Políticas Nacionales de Salud y sus Lineamientos Estratégicos y Dicta Otras Disposiciones. República de Panamá. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdf-Temp/26919_A/GacetaNo_26919a_20111124.pdf
- [16] Ministerio de Salud- MINSA (2006). Políticas y Estrategias de Salud 2005-2009. República de Panamá.
- [17] Ministerio de Salud- MINSA (2004b). Lineamientos del Plan Nacional de Salud de Panamá. Documento Marco. República de Panamá.
- [18] Ministerio de Salud- MINSA (2001). Políticas y Estrategias de Salud 2000-2004. República de Panamá.
- [19] Ministerio de Salud- MINSA (1996). Políticas y Estrategias de Salud 1995-1999. República de Panamá.
- [20] Ministerio de Salud- MINSA (1991). Políticas y Estrategias de Salud 1990-1994. República de Panamá.
- [21] Ministerio de Salud-MINSA (1969). Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969. “Por el cual se crea el Ministerio de Salud, se determina su Estructura y Funciones y se establecen las Normas de Integración y Coordinación de las Instituciones del Sector Salud”. (G.O. 16292 de 4 de febrero de 1969). República de Panamá <http://www.organojudicial.gob.pa/cendoj/wp-content/blogs.dir/cendoj/ADM>

- INISTRATIVO/decreto_de_gabinete_1_de_1969_salud.pdf.
- [22] Ministerio de Salud de Panama- MINSA/Organizacion Panamericana de la Salud-OPS/ Organizacion Mundial de la Salud-OMS (2015). Hoja de Ruta y Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud 2015. República de Panamá.
- [23] Ministerio de Salud de Panama- MINSA/Organizacion Panamericana de la Salud-OPS/ Organizacion Mundial de la Salud-OMS (2014). Evaluacion de las Funciones Esenciales de Salud Pública 2015. República de Panama.
- [24] Organizacion Panamericana de la Salud-OPS/ Organizacion Mundial de la Salud-OMS (2014). Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud. Disponible en: <https://www.google.com/#q=Estrategia+de+Acceso+Universal+a+la+Salud+y+Cobertura+Universal+de+Salud>
- [25] Organizacion Panamericana de la Salud-OPS/ Organizacion Mundial de la Salud-OMS (2007). 27a. Conferencia Sanitaria Panamericana. 59a. Sesión del Comité Regional. Metas Regionales en Materia de Recursos Humanos para la Salud 2007-2015. Washington, D.C., EUA. Disponible en: www.paho.org/spanish/gov/csp/csp27-10-s.pdf